

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

3. OTRAS DISPOSICIONES

Consejo de Gobierno

2899 Decreto n.º 75/2024, de 6 de junio, por el que se concede la Medalla de Oro de la Región de Murcia a don Luis León Sánchez Gil.

El Consejo de Gobierno, en su reunión de fecha 23 de mayo de 2024 acordó la apertura de expediente para la concesión de la Medalla de Oro de la Región de Murcia a don Luis León Sánchez Gil.

Mediante Decreto del Presidente n.º 4/2024, de 23 de mayo, se dispuso el nombramiento del instructor del expediente, recayendo en la titular de la Consejería de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes.

Se ha instruido el correspondiente expediente de conformidad con lo previsto en la Ley 7/1985, de 8 de noviembre, de Honores, Condecoraciones y Distinciones y en el Decreto Regional 25/1990, de 3 de mayo, que la desarrolla.

Con esta iniciativa, el Ejecutivo quiere reconocer públicamente la brillante trayectoria de don Luis León Sánchez Gil al servicio de la Región de Murcia. Deportista de Alto Nivel de la modalidad de ciclismo, ha sido participante en los Juegos de la XXX Olimpiada celebrados en Londres 2012, en el Tour de Francia, en el Giro de Italia y en la Vuelta a España. Entre su palmarés se encuentra la medalla de oro en los Juegos Europeos celebrados en Bakú, cuatro veces ganador del Campeonato de España de Contrarreloj y ganador de la Vuelta a la Región de Murcia en dos ocasiones, en 2018 y 2019.

En consecuencia, debe entenderse que concurren los requisitos que para el otorgamiento de la Medalla de Oro de la Región de Murcia, se exigen en el artículo 12 de la citada Ley 7/1985, de 8 de noviembre.

En su virtud, de acuerdo con el artículo 4 de la citada Ley 7/1985, de 8 de noviembre, y el artículo 5.3 del Decreto 25/1990, de 3 de mayo, a propuesta de la Consejera de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 6 de junio de 2024,

Dispongo:

Conceder la Medalla de Oro de la Región de Murcia a don Luis León Sánchez Gil, en atención a los méritos que en él concurren.

Dado en Murcia, a 6 de junio de 2024.—El Presidente, por sustitución, el Vicepresidente, José Ángel Antelo Paredes.—La Consejera de Turismo, Cultura, Juventud y Deportes, Carmen María Conesa Nieto.